

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-  
CRITO CON CLUB DE ANCIANOS MON-  
TERREY.-

CONCHALI, 02 NOV 2022

DECRETO EXENTO N° 1087

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 714 del 22.08.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022;; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022; Copia Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 26 de Septiembre del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, CLUB DE ANCIANOS MONTERREY, RUT N° 73.666.200-0, representada por su Presidente (a) don (a) UBERLINDA ELENA VALENCIA AVARIA, cédula nacional de identidad N° 2.855.363-3, con domicilio en Monterrey N° 2449, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) CARLOS CIPRIANO REINOSO REINOSO, cédula nacional de identidad N° 2.968.885-0, con domicilio en Teniente Ponce N°1610, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Reinas y Reyes por un día."

**SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 302, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

**CUARTO:** El monto total para el proyecto de Desarrollo Cultural – Recreativo - Deportivo será la suma total de \$569.415.- (quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos quince pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de \$500.000.- (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$69.415.- (sesenta y nueve mil cuatrocientos quince pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4178049 de fecha 12 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

**Objetivos General:**

- Salir de paseo por el día y recrearnos.

**Objetivos Específicos:**

- Salir del encierro de nuestro hogar.
- Tomar aire puro y descansar.
- Compartir con nuestras socias y socios.

**Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:**

- Paseo recreativo cultural. 29 personas. (alimentación completa, tour)

**QUINTO:** La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

**SEPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**OCTAVO:** La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) **UBERLINDA ELENA VALENCIA AVARIA**, en su calidad de **Presidente (a)** y don (a) **CARLOS CIPRIANO REINOSO REINOSO**, como **Tesorero (a)** de la organización beneficiaria, consta de certificado provisorio otorgado por el **Secretario Municipal**, de fecha 26 de septiembre del año 2022.

**IMPUTACION:**      24.01.005.003      Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE** el presente Decreto a las **Direcciones y Departamentos Municipales** que señala, hecho **ARCHIVASE**.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal



**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jaq  
**TRANSCRITO A:**  
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica  
Control - DIDECO – TESMU - DAF  
Org. Comunitarias –  
Club de Ancianos Monterrey  
O.P.I.R. - Sec. Municipal  
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/



(108)

718544

Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

**CONVENIO  
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES  
FIDOF 2022**

En Conchalí, a 26 de septiembre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, **CLUB DE ANCIANOS MONTERREY**, RUT N° **73.666.200-0**, representada por su Presidente (a) don (a) **UBERLINDA ELENA VALENCIA AVARIA**, cédula nacional de identidad N° 2.855.363-3, con domicilio en Monterrey N° 2449, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **CARLOS CIPRIANO REINOSO REINOSO**, cédula nacional de identidad N° 2.968.885-0, con domicilio en Teniente Ponce N°1610, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

Asesado

**PRIMERO:** Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Reinas y Reyes por un día.**"

**SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **302**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.



Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

**CUARTO:** El monto total para el proyecto de **Desarrollo Cultural – Recreativo - Deportivo** será la suma total de **\$569.415.-** (quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos quince pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$500.000.-** (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$69.415.-** (sesenta y nueve mil cuatrocientos quince pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4178049 de fecha 12 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Salir de paseo por el día y recrearnos.

Objetivos Específicos:

- Salir del encierro de nuestro hogar.
- Tomar aire puro y descansar.
- Compartir con nuestras socias y socios.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo recreativo cultural. 29 personas. (alimentación completa, tour)

**QUINTO:** La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

 **SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

---



Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

**SEPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

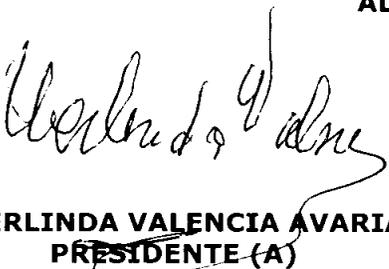
**OCTAVO:** La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) **UBERLINDA ELENA VALENCIA AVARIA**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **CARLOS CIPRIANO REINOSO REINOSO**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado provisorio otorgado por el Secretario Municipal, de fecha 26 de septiembre del año 2022.

**DECIMO:** El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.



**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
**ALCALDE DE CONCHALI**



**UBERLINDA VALENCIA AVARIA**  
**PRÉSIDENTE (A)**



**CARLOS REINOSO REINOSO**  
**TESORERO (A)**

*Para  
confirmación*

*No 54  
776*

**CERTIFICADO PROVISORIO**



**DANIEL BASTIAS FARIAS, Secretario Municipal de Conchalí, certifica que la elección de directorio del Club de Ancianos Monterrey, de la Unidad Vecinal N° 05, personalidad jurídica N° 648 de 14.06.1994, se realizó el 01.09.22, y está integrada por las siguientes personas:**

Cargo	Nombre	C. de Identidad	Domicilio
Presidente	Uberlinda Elena Valencia Avaria	2855363-3	Monterrey 2449
Secretaria	Maria Teresa Peñaloza Papayani	4817729-8	Carlos Spano 2196
Tesorero	Carlos Cipriano Reinoso Reinoso	2968885-0	Teniente Ponce 1610
Director	Pedro Amado Romero Valencia	7626331-0	Monterrey 2449

El presente certificado provisorio, tiene vigencia hasta el 01 de Noviembre del presente año.

En Conchalí, 28 de Septiembre de 2022.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
 RUT: 69.070.200-2  
 INDEPENDENCIA N° 3499  
 228 285 100  
 CONCHALI - SANTIAGO

FOLIO N° **660708**  
 4178049  
 INGRESO N°

~~CLUB DE ANCIANOS MONTERREY~~ 73666200-0

NOMBRE		RUT
VIENA 2320		CONCHALI
DOMICILIO		COMUNA
FIDOF Y FONDEVE		
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO
		12/09/2022
R.O.L	VIGENCIA	FECHA EMISION
CONCEPTO		
APORTE FIDOF 2022 SEGUN DEX N° 714 22/08/2022		
CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO
IMPUESTOS Y/O DERECHOS		VALORES S
Aporte Fidof		69.415
		12/09/2022
NoLuminosa	SUB TOTAL	69.415
Luminosa	I.P.C.	0
Otup:	INTERES	0
		69.415
TOTAL S:		69.410
vpintrim	mcuevas	
LIQUIDADOR	EMISOR	

**CONTRIBUYENTE**

No 54



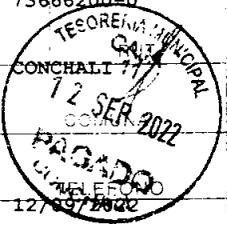
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
 RUT: 69.070.200-2  
 INDEPENDENCIA N° 3499  
 228 285 100  
 CONCHALI - SANTIAGO

FOLIO N° **660708**  
 4178049  
 INGRESO N°

~~CLUB DE ANCIANOS MONTERREY~~ 73666200-0

NOMBRE		RUT
VIENA 2320		CONCHALI
DOMICILIO		COMUNA
FIDOF Y FONDEVE		
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO
		12/09/2022
R.O.L	VIGENCIA	FECHA EMISION
CONCEPTO		
APORTE FIDOF 2022 SEGUN DEX N° 714 22/08/2022		
CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO
IMPUESTOS Y/O DERECHOS		VALORES S
NoLuminosa:0		SUB TOTAL 69.415
Luminosa:0		I.P.C. 0
Otup:		INTERES 0
		TOTAL S 69.410
vpintrim	mcuevas	
LIQUIDADOR	EMISOR	

**UNIDAD GIRADORA**





54  
CDB ANCIANOS  
MONTEALEY  
2

30426

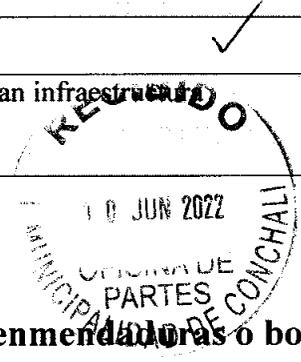
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

656

CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio.	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	
14	Cotización (Manual o Digital).	
15	Curriculum Vitae.	✓
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	



Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
COORDINADOR  
RECIBIDA EL: 10/06/21  
A.28  
O.O.C.C.



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

## FORMULARIO N°1

## Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

## Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	CLUB DE ANCIANOS MONTERREY
Rut de la Organización	73.666.200-0
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	33.961.301.640
Tipo de Cuenta	AHORRO
Banco	ESTADO
Número de la Personalidad Jurídica	648
Dirección	VIENA 2320
Correo Electrónico	

## ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

## PRESIDENTE (A)

Nombre	URBEINDA ELENA VALENCIA AVARIA
Rut	2.855.363-3
Dirección	MONTERREY 2449
Telefono	22.7361870
Firma	<i>[Firma manuscrita]</i>

## SECRETARIO (A)

Nombre	GEORGINA DEL CARMEN BUSTAMANTE URIBE
Rut	3.241.043-K
Dirección	CARLOS SPANO 2269
Telefono	997507950
Firma	<i>[Firma manuscrita]</i>

## TESORERO(A)

Nombre	OLIVIA REBECA DONOSO MARIN
Rut	3.876.894-8
Dirección	AVIAJOS ZANARTU 2481
Teléfono	984576742
Firma	<i>[Firma manuscrita]</i>



EIDOE 2022

**Formulario N°2  
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación**

Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)

REINAS Y REYES POR UN DIA

Localización del Proyecto

Quinta o Sexta Región

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

LOS BRASEROS DEL CAMPO

Dirección

RUTA H30 IDAHUE S/N

Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementation	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	Género y Disidencias
	X				

Cost Total del Proyecto

Aporte Economico Solicitado

\$ 500.000

Aporte Económico de la Organización

\$ 69.415

Monto Total del Proyecto

\$ 569.415

Objetivo General

1.- SALIR DE PASEO POR EL DIA Y RECREARNOS

Objetivos Específicos

1.- SALIR DEL ENCIERRO DE NUESTRO HOGAR

2.- TOMAR AIRE PURO Y DESCANSAR

3.- COMPARTIR CON NUESTROS SOCIOS Y SOCIAS

El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización

SI

~~NO~~

Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).

**Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)**

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

\* Consiste EN UN PASEO RECREATIVO Y CULTURAL DESPUES DE ESTAR DOS AÑOS ENCARNEADOS(A) EN NUESTROS HOGARES PRODUCTO DE LA PANDEMIA DEL COVID 19 Y NECESITAMOS SALIR PARA COMPARTIR UN DIA FELIZ FUERA DE NUESTROS HOGARES CON TODOS LOS SOCIOS Y SOCIAS DE NUESTRO CLUB DE ANCIANOS MONTERREY (SOMOS UNA SEGUNDA FAMILIA) PARA DEJAR ATRAS LA PANDEMIA QUE TANTO DAÑO NOS HIZO

\* DESPUES DE REALIZAR UNA ASAMBLEA DONDE SE ACORDO POR TODAS Y TODOS LOS SOCIAS Y SOCIOS ASISTENTES (19 EN TOTAL), SALIR DE PASEO POR EL DIA PORQUE NECESITAMOS REALIZARLO YA QUE NUESTRAS PENSIONES SON MUY BAJAS Y LO GASTAMOS CON LOS ALIMENTOS Y LOS REMEDIOS Y CON LA AYUDA DE ESTE PROYECTO PODREMOS REALIZARLO Y LOS MERECEMOS POR NUESTRA EDAD Y NOS SENTIREMOS (A) SANAS - ALEGRES - Y CON GANAS DE VIVIR

\* BENEFICIARA A TODAS Y TODOS LOS SOCIAS Y SOCIOS DE NUESTRO CLUB DE ADULTO MAYOR YA QUE CON ESTE PASEO FUERA DE SANTIAGO CONOCEREMOS LA CIUDAD Y SU CULTURA Y NOS AYUDARA PARA TENER NUESTRA MENTE SANA Y NOS OLVIDAREMOS DE LA PANDEMIA DEL COVID 19 - DE LOS DOLORS - DEL ENCIENNO - DE LOS PRECIOS DE LOS REMEDIOS Y LOS ALIMENTOS - LE PEDIMOS A "DIOS" POR NUESTRA SALUD Y NOS PROTEJA TODOS LOS DIAS PARA LLEGAR A ESTE BENEFICIO Y SER REINAS Y REYES POR UN DIA. -



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

**FORMULARIO N°3**  
**MATRIZ DE COSTOS**

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>Materiales</b> (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Recursos humanos</b> (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Equipamiento e Implementación</b> (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.			
	2.-			
	3.-			

	4.-				
	5.-				
	6.-				
	<b>SUB TOTAL</b>				
<b>Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios</b> (Obras a Ejecutar o mejoramientos a <small>documentales</small> )	1.-				
	2.-				
	3.-				
	4.-				
	5.-				
	6.-				
	<b>SUB TOTAL</b>				
<b>Genero y Disidencias / Otros gastos</b> (Donde se incluye los gastos Administrativos, de locomoción y <small>documentales</small> )	1.-	Paseo Recreativo Cultural	29 Per	16.500	478.500
	2.-				
	3.-				
	4.-				
	5.-				
	6.-				
	<b>SUB TOTAL</b>				478.500
	<b>IVA</b>				90.915
	<b>VALOR TOTAL</b>				569.415
<b>Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.</b>					



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FORMULARIO N° 4  
ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZCIÓN Y ASAMBLEA

NOMBRE PROYECTO	Reinas y Reyes por un día
U. V N°	5
ORGANIZACIÓN	CLUB de ANCIANOS Monterrey
FECHA DE ASAMBLEA	02 - JUNIO - 2022
TIMBRE ORGANIZACIÓN	

CLUB DE ANCIANOS  
"MONTERREY"  
Fundado 05 Noviembre 1977  
Personalidad Jurídica N° 648  
Viena 2320 U.V. N°5 - Conchalí

Elección de entrega de fondos  
(marque con una X):

Cheque

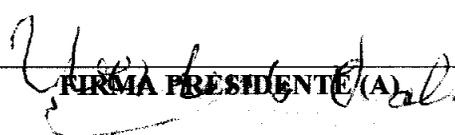
Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:  
Tipo de Cuenta:  
Banco:

33.961.301.640  
AHORRO  
ESTADO

ACUERDOS

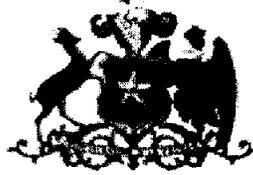
La organización denominada CLUB DE ANCIANOS MONTERREY acuerda  
aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado REINAS Y REYES  
POR UN DIA

 FIRMA PRESIDENTE (A)	 FIRMA SECRETARIO (A)	 FIRMA TESORERO (A)
--	--	---



**NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA**

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	OLIVIA	DONOSO	3.876.894-8	AVIADOR ZONA ATE <sup>2478</sup>	<i>Olivia Donoso</i>
2	JUAN	HERNANDEZ	3.949.742-5	Pedro Boverdaño 3041	<i>Juan Hernandez</i>
3	MARIA	HALDERON	4.284.258-3	CARLOS PANO	<i>Maria Halderon</i>
4	MARTA	LUCUAS	7.593.182-4	VIENA 2608	<i>Marta Lucuas</i>
5	MARIA	PEÑALAZA	4.817.729-8	CARLOS PANO 2196	<i>Maria Peñalaza</i>
6	XIMENA	SIMANN	6.622.999-8	BARRIJOS REALES <sup>3310</sup>	<i>Ximena Simann</i>
7	Patricio	ALCANTARA	7.772.228-9	INDEPENDENCIA 3311	<i>Patricio Alcantara</i>
8	ANA	ORILLONA	11.454.846-4	INDEPENDENCIA 3131	<i>Ana Orillona</i>
9	CARLOS	REINOSO	2.968.886-0	teniente Ponce 1610	<i>Carlos Reinoso</i>
10	OLEN	GARCIA	7.007.521-0	MONTERREY 2612	<i>Olen Garcia</i>
11	MARIN	CORTES	7.018.039-1	SALVADOR REYES 2715	<i>Marin Cortes</i>
12	ZAIRA	SARNO	3.839.368-8	MONTERREY 2711	<i>Zaira Sarno</i>
13	ADELINA	CONCHA	5.020.595-9	3 de Diciembre 2866	<i>Adelina Concha</i>
14	NORMA	BARRAZA	3.451.288-4	MONTERREY 2298	<i>Norma Barrazza</i>
15	MARIA	SEPULVEDA	6.222.850-8	MONTERREY 2686	<i>Maria Sepulveda</i>
16	CARLOS	LOPEZ	3.497.473-6	MONTERREY 2686	<i>Carlos Lopez</i>
17	Georgina	BUSTAMANTE	7.324.043-6	CARLOS PANO 2269	<i>Georgina Bustamante</i>
18	Pedro	ROMERO	7.626.331-0	MONTERREY 2449	<i>Pedro Romero</i>
19	HEBEUNDA	VALENCIA	2.851.363-3	MONTERREY 2449	<i>Hebeunda Valencia</i>
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:  
d2597c0ce241



500452550907

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 06-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131632 con fecha 14-06-1994.  
NOMBRE PJ : CLUB DE ANCIANOS MONTERREY  
DOMICILIO : VIENA N° 2320  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESION PJ : 14-06-1994  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 27-09-2021  
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

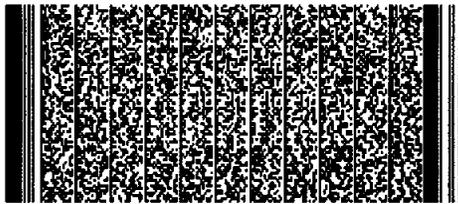
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	URBELINDA ELENA VALENCIA AVARIA	2.855.363-3
SECRETARIO	GEORGINA DEL CARMEN BUSTAMANTE URIBE	3.241.043-K
TESORERO	OLIVIA REBECA DONOSO MARIN	3.876.894-8

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 27-09-2021 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 6 Junio 2022, 11:20.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

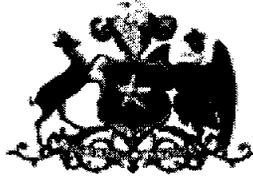
Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 06-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131632 con fecha 14-06-1994.  
NOMBRE PJ : CLUB DE ANCIANOS MONTERREY  
DOMICILIO : VIENA N° 2320  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 14-06-1994  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 6 Junio 2022, 11:20.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

**Oficina de Apertura**

79 STGO. CONCHALI

APERILLA

**Número de Cuenta**

03961301640

**NOMBRES TITULAR (ES)**

CLUB DE ANCIANOS MONTERREY

**Fecha de Apertura**

14-Jul-2009

**Mes de Capitalización**

Julio

p. Banco del Estado de Chile

**NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA****CAMBIO DE LIBRETA**

Por **de la anterior, folio N°** **efectuado el**  
**en oficina** **N° giros último período**

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet [www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl), fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

**RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD****Proviene de la Cuenta N°****abierta en****el****V° B° JEFE**Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)

**ROL UNICO TRIBUTARIO**

Razón Social o Apellido Paterno, Materno, Nombres

**CLUB DE ANCIANOS MONTERREY**

**VIENA**

Calle

Número  
**2320**

Depto. Ot.

**MONTERREY**

Población, Villa o Lugar

**CUNCHALI**

Comuna o Ciudad

Actividad Economica

**OTRAS ASOCIACIONES**



Número  
**73.666.200-0**

REPUBLICA DE CHILE



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DE ANCIANOS MONTERREY**, RUT **73.666.200-0**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **12/07/2007**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>UBERLINDA ELENA VALENCIA AVARIA</b>
RUT del Representante Legal	: <b>2.855.363-3</b>
Nombre de la Institución	: <b>CLUB DE ANCIANOS MONTERREY</b>
RUT de la Institución	: <b>73.666.200-0</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>06/06/2022</b>

CONCHALI, 12 ABR 2022

**CERTIFICADO**  
**RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES**

Certifico que el Club de Ancianos "MONTERREY", se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 302.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Abogado  
Secretario Municipal

DBF/sem.-



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 241/2022

FECHA: 14 de JUNIO de 2022

DE: DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

A: CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT.: INFORME FIDOF

ANT.: MEMO Nº 241 /22 Dídeco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65018164-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72664400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASIA	65257680-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASOD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASOD JARDÍN DE OTOÑO	65066302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASOD ABIDEV	65347690-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	ODL DR LUCAS SIERRA	65081887-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC CARNAVALERA TWISTER EN ACCION	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASO ARTESANOS Y EMPREENDEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASOD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASOD AMIGAS POR SIEMPRE	85041344-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASOD TALENTO DESDE EL BARRIO	85203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASO TEJEDORAS DE SUEÑOS	85053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	85012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASOD RITMDANCE	85183804-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASO LA VENTANA	53500320-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72684200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASO MANOS EN MOVIMIENTO	85178152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	OVD ENBAS GONEL MORAN	85202652-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASO ENTREGANDO LUZ	86878070-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASOD TRAFUL CONCHALI	85183311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASOD AMTU	85030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASO Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	85051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987600-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASOD NUEVOS TALENTOS	85001106-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72683300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	85513880-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72622200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUECO CENTRAL HISTORICO	85084741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	85518920-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	85003347-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACION EL OLIVO	72683400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	85353880-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	85084588-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACION	72628100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECEER	74188400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CM RADIO CHILENA	65057388-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACION INDEPENDENCIA	65016200-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TEBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV N°13	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYAI	65024063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65083226-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72316300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65176716-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65361030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNION Y AMIGOS	65261190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JOVENES DE CORAZON	65766680-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65085135-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
[REDACTED]			
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65384348-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162648-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65027000-1	
68.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELEN	73666530-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028726-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65806410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	65854010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	65067630-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELEN	73666520-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI	65079927-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPADRA, ELOISA DIAZ	65614840-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO I	73666530-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	65107369-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	65661160-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLONIA	65012216-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070316-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CD JUVENTUD LO VIDELA	65161709-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CDL DE SALUD SYMONA OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASC LAS ALONDRA	65481160-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASC ANTILEO	65202214-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASC CORDILLERA	65082116-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASCD COPIHUES DE MAROMA	65178166-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASC LA GRAN FAMILIA	65021160-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	AS. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65028760-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65116043-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CAM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CAM SEÑORA ELIANA	65167018-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CAM ESPERANZA	65068101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CAM BELLA ESPERANZA	65345150-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPUSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65064133-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65257930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65187690-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNION Y AMISTAD	65305450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DIA	65007475-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000028-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTOÑO DORADO	74880200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ  
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

150  
PSM/FRM/mov  
DISTRIBUCIÓN:  
Diecec  
CCCC.



## LOS BRASEROS DEL CAMPO

### COTIZACION

Fecha, Junio 07 del 2022.-

NOMBRE : CAM " MONTERREY"  
DIRECCION : VIENA 2320  
COMUNA : CONCHALI  
RUT : 73.666.200-0  
CANTIDAD : 29 PERSONAS  
AT. : SR. PEDRO ROMERO

### MENU

#### Desayuno

- Té, Café o Leche
- Jugo
- Pan Amasado c /queso sopaipilla seca o pasada según temporada
- Tortilla con queso fresco (en la mesa)

#### Almuerzo (Opciones)

- Pernil c/ papas cocidas
  - ½ Pollo c/arroz
  - Prietas c/ papas cocidas
  - Mini Parrillada (Costillar, pollo, prietas) c/ papas cocidas
  - Cazuela de Vacuno (según Temporada)
- Acompañamientos
- Consomé , ensalada individual, Pan Amasado, Pebre y bebestibles

**Once**

- Té o Café
- Pan Amasado c/ Jamón
- Trozo de Torta

**Concepto:**

- ✓ Día de campo con alimentación completa. Desayuno- almuerzo- once.
- ✓ Tour por lugares populares de la comuna de Coltauco
- ✓ Piscina al aire libre
- ✓ Juego de Lotería
- ✓ Karaoke con premios de mango sour
- ✓ Áreas verdes
- ✓ **SE DEBE CONSIDERAR QUE NUESTRO LOCAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS  
SANITARIOS EXIGIDOS.**
- ✓ **VALOR POR PERSONA: \$ 19.635.- IVA INCLUIDO**
- ✓ **VALOR TOTAL PROYECTO X 29 PERSONAS: \$ 569.415. – IVA INCLUIDO**

**LOS BRASEROS DEL CAMPO**  
**RUT : 93.231.658-8**  
**DIRECCION: RUTA H30 IDAHUE S/N**  
**COMUNA : COLTAUCO / VI REGION**



# COTIZACION

Centro de Eventos y Cabañas

A: Uberlinda Elena Valencia Avaria  
De: Roxana González

Olmué, 7 de Junio de 2022

De acuerdo a lo solicitado, sirvase encontrar cotización, tal como:

Nombre Agrupación : CAM Monterrey  
RUT: 73.666.200-0  
Pasajeros : 25  
Dirección Viena 2320 :  
Comuna:Conchalí

**Detalle Adjunto: Anexo**

Desayuno, almuerzo, once. Actividades durante toda la jornada (recibimiento dinámico, tour por la comuna en el mismo medio de transporte que el grupo trae, música en vivo durante el almuerzo, tarde entretenida, fiesta de finalización)

**Detalle de la Alimentación**

**Desayuno**

Té, Café y Leche  
Sándwich jamón queso caliente  
Vaso de jugo  
Yogurt  
Cereal  
Pastel

**Almuerzo**

**Opción 1**

Trilogía de Cortes de Carne (1/2 kilo de pollo, 250 Grs. Cerdo y 250 Grs. De carne mechadas)  
Acompañado de arroz, papas con mayonesa y ensalada de la casa.

**Opción 2**

Pollo entero (Pollo de 2 Kilo por persona)Acompañada arroz, papas con mayonesa y ensalada de la casa.

**Opción 3**

Pemil entero (Pernil entre 1.8 y 2 Kilos de carnes)  
Acompañado de arroz, papas con mayonesa y ensalada de la casa.

**Opción 4**



2 platos de pascualina por persona  
Op 6 5  
Corte de Costillar por persona  
Empañado de arroz, papas con mayonesa y ensalada de la casa.

**Todos los menús incluyen**

Consomé  
Vino y Bebida ilimitado durante el proceso de alimentación (hasta inicio del postre)  
Pan  
Pebre  
Postre de la casa

**Once**

Té, Café  
Sándwich jamón queso  
Waffles con fruta

**Valor Programa de recreación por el día \$21000 p/p Valor con IVA**

No incluye, propinas, (la cual es optativa y voluntaria) servicios no descritos en programa

**\*\*Los programas y valores están sujetos a modificación \*\***

La presente es sólo una cotización, no implica reservas  
En caso de requerir nuestros servicios agradecemos la confirmación.

Forma de pago: abono inicial de \$50.000.- al momento de realizar reserva, el cual no se devuelve en caso de cancelar, pero si se puede reagendar.

El resto se cancela el mismo día del evento en efectivo o transferencia bancaria

**Atentamente  
Roxana González  
Celular: +56 969174107**

**Centro de Eventos "DEJANDO HUELLA"  
Calle Bulnes 1800 Olmué, región de Valparaíso.  
Calle Manuel Bulnes 1800 paradero 18 de Olmué**

Email: [rgonzalez.dejandohuella@gmail.com](mailto:rgonzalez.dejandohuella@gmail.com) ; [Pedroolivares@dejandohuella.cl](mailto:Pedroolivares@dejandohuella.cl)